

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

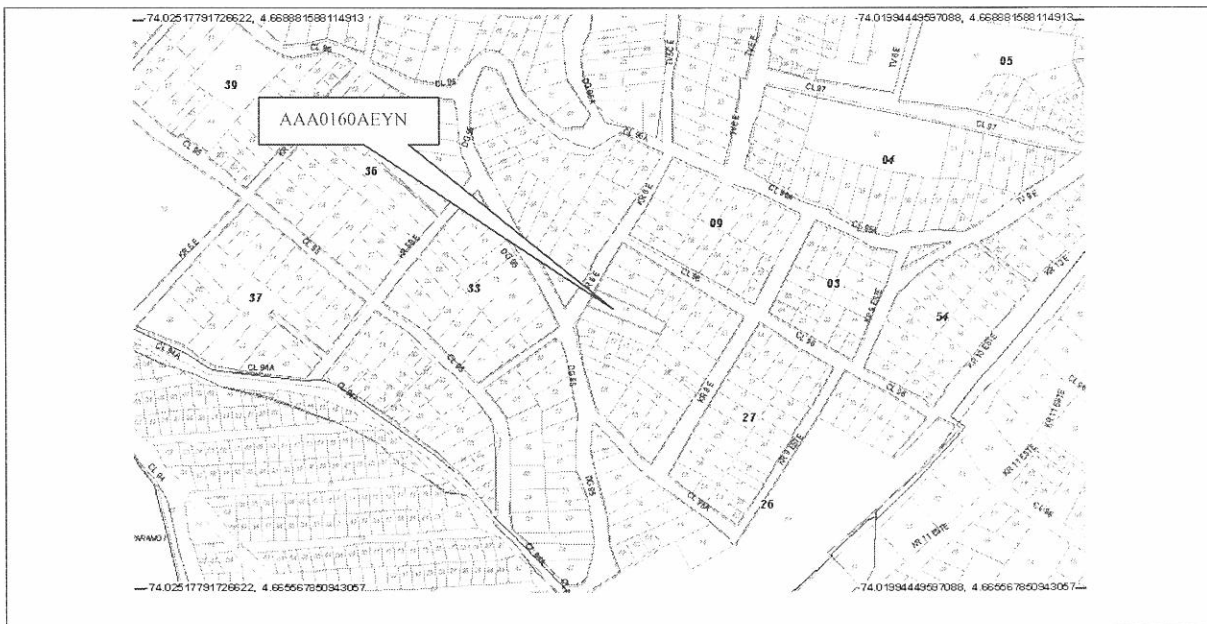
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1206
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER7637
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-31062

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección Segunda D Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(2) Chapinero
2.3 UPZ:	(89) San Isidro - Patios
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	San Luis Alto del Cabo
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 6 Este No. 95 A - 16
2.6 CHIP:	AAA0160AEYN
2.7 FECHA DE VISITA:	Julio 22 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Cuatro Personas – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1206



Página 1 de 5

C.P.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente Diagnóstico Técnico No. DI-3397 de Agosto de 2007 que hace referencia a este inmueble, en el cual se manifiesta que: "Se presentó la conflagración del sector sur de la vivienda de la Carrera 6 Este generando colapso de la cubierta, agrietamientos en muros de mampostería, pérdida de verticalidad y pérdida de resistencia de los elementos estructurales que conforman la edificación. La vivienda corresponde a una estructura de un (1) nivel construida en mampostería simple con evidentes deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento del tipo vigas y columnas"

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Segunda D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 024/08 en desarrollo del proceso de la querrela No. 3622/08.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

L.P.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso, se observan dos construcciones, una en el sector norte la cual está conformada por muros de mampostería en la parte frontal y elementos prefabricados en la parte posterior, la cubierta es en teja de lámina apoyada en una estructura de madera; en el costado occidental hay una construcción en madera que reemplazó el sector que sufrió la conflagración que se relata en el Diagnóstico Técnico No. DI-3397, esta zona tiene una cubierta en teja de fibro cemento sobre una estructura de madera. El aspecto general de la fachada del predio se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas de la edificación son diez metros de frente y diez metros de fondo.

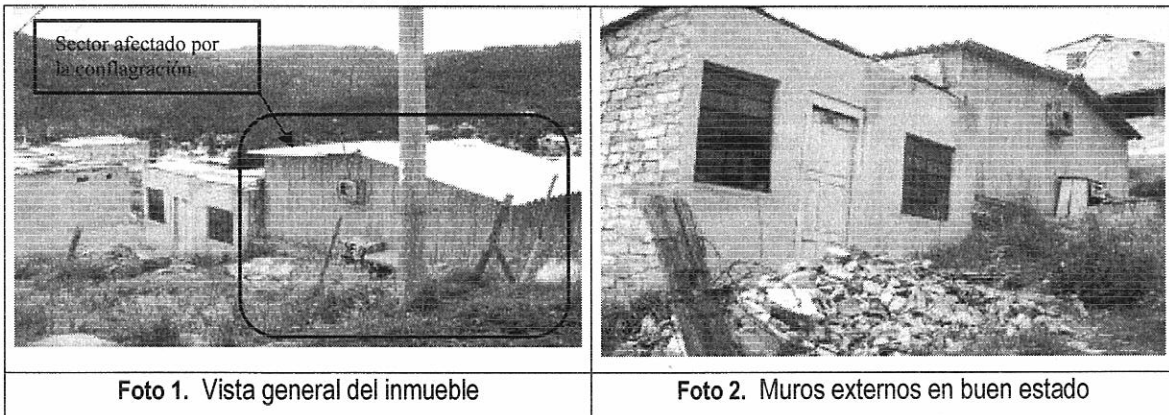
8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada correspondiente a la construcción del costado norte se encuentra en buen estado, no se observan fisuras ni deterioro en los acabados, como se puede ver en la fotografía 2, en esta fotografía igualmente se aprecian las condiciones del cerramiento en madera que conforma la construcción del costado sur, no hay deterioro de los elementos que la conforman.

Las divisiones de madera de la construcción del costado sur están en buen estado, como se puede apreciar en la fotografía 3, la cubierta de esta zona no presenta deterioro, los elementos de madera que la soportan y las tejas se encuentran en buen estado, como se ilustra en la fotografía 4. La construcción prefabricada de la zona posterior se encuentran en buenas condiciones, no se observa deterioro en los paneles que la conforman, las condiciones de esta construcción se pueden ver en las fotografías 5 y 6. Los muros internos de la zona frontal de la construcción del costado norte están en buen estado, no hay agrietamientos ni fisuras, como se observa en la fotografía 7; en la fotografía 8 se puede apreciar el estado de la cubierta de este sector, no hay daño en los elementos que la soportan y las tejas están en buen estado.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



D.P.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	



Foto 3. Divisiones en madera en buenas condiciones

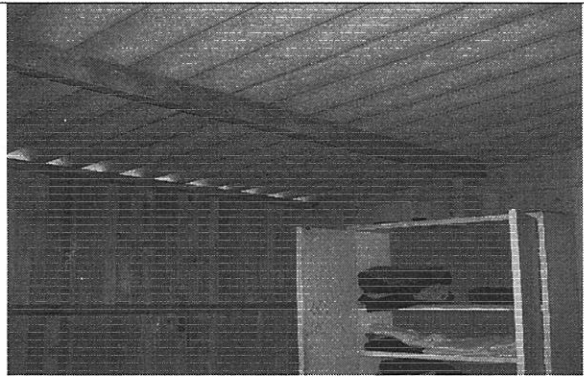


Foto 4. Cubierta de la construcción en madera en buen estado



Foto 5. Construcción prefabricada de la zona posterior

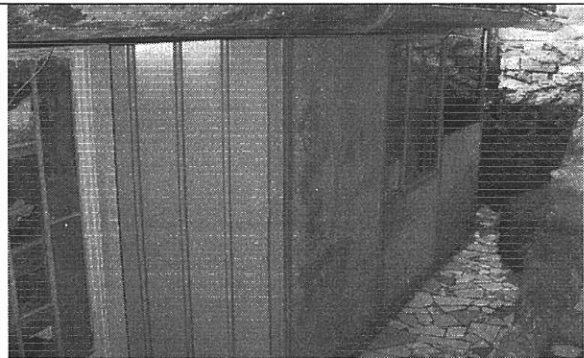


Foto 6. Paredes construcción prefabricada en buen estado

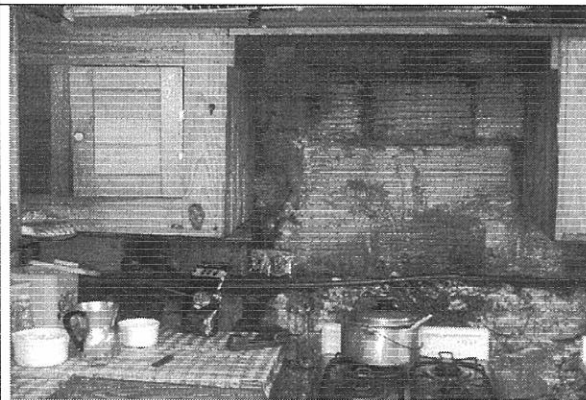


Foto 7. Muros internos de la construcción del costado norte

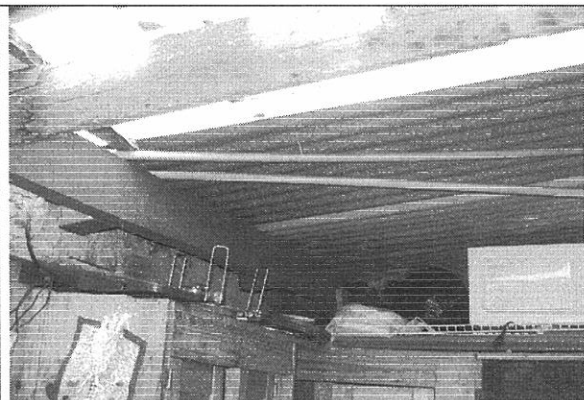


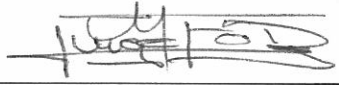




Foto 8. Cubierta construcción costado norte

C.P.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 6 Este No. 95 A - 16, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios de la edificación realizar mantenimiento preventivo a toda la edificación

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección	